

# Proceso para cambiar al nuevo plan de estudios del Bachillerato en Física



## 01 Infórmese

- Lea en detalle la información brindada por correo.
- Analice su nivel de avance en la carrera (ematrícula) y compare el plan vigente con el plan nuevo.
- Asista a los espacios informativos donde podrá despejar dudas y recibir asesoramiento:

Miércoles 10 de Enero - Auditorio del edificio de Física Matemática - 13:00-15:00h (modalidad híbrida, consultas únicamente de manera presencial).

Viernes 12 de Enero - 13:00-15:00h - modalidad virtual.  
Lunes 15 de Enero - 13:00-15:00h - modalidad virtual.  
Miércoles 17 de Enero - 17:00-19:00h - modalidad virtual.

Enlace único para las sesiones (con su correo institucional) :  
<https://udecr.zoom.us/s/88904786350>



## 02 ¿Qué debo hacer para cambiar al plan nuevo?

Deben entregar el formulario de consentimiento informado a la Escuela de Física.

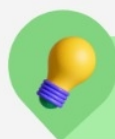
El documento se les envió al correo institucional y estará disponible en la secretaría de la Escuela de Física.



## 03 Fechas a realizar el trámite

**Del 5 al 19 de Enero, 2024 - tres opciones disponibles:**

1. Pasar personalmente a la secretaría de la Escuela de Física a firmar el formulario aportando su cédula de identidad.
2. Imprimir el formulario, firmar con **lapicero de tinta azul**, escanear (o fotografía legible con el celular), y enviar al correo [escuela.fisica@ucr.ac.cr](mailto:escuela.fisica@ucr.ac.cr) junto con una copia de su cédula.
3. Firmar mediante firma digital y enviar al correo [escuela.fisica@ucr.ac.cr](mailto:escuela.fisica@ucr.ac.cr) junto con una copia de su cédula.



## 04 ¿Qué sucede si no me paso al plan nuevo?

Al no realizar el trámite es consciente que el plan vigente se mantendrá activo hasta el 2027 inclusive. De no finalizar la carrera en ese periodo, en el 2028 se le trasladará al plan nuevo.